



Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 4 días del mes de junio de dos mil veintiuno, la Escuela de Parteras, reunida en sesión ordinaria de Asamblea de Claustro presidida por la Vicepresidenta Br. Cecilia Jesús, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Silvana Gómez, Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar, Asist. Obst. Part. Vanessa Giombini, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Ana Laura Martínez, María Eugenia Martínez, Br. Verónica Maciel, por el Orden de Egresadas: -----

Siendo la hora 14:08 inicia la sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 21/05/21.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** el Exp. N° 050/21, referente a la renuncia presentada por la Br. Mariana Fernández a la Comisión Plan de Estudios.

Considerando:

- los motivos expresados en la nota presentada.

- las delegadas por el Orden Estudiantil proponen incorporar a la Br. Alejandra Valiente y a la Br. Julia Roumas a la Comisión Plan de Estudios.

Se resuelve:

- a) aprobar la renuncia de la Br. Mariana Fernández por unanimidad. (8 en 8)
- b) aprobar la designación de la Br. Alejandra Valiente para participar en la Comisión Plan de Estudios por unanimidad. (8 en 8)
- c) aprobar la designación de la Br. Julia Roumas para participar en la Comisión Plan de Estudios. (6 en 8)

3. **Visto** el Exp. N° 051/21, referente a la nota presentada por las representantes de la Asamblea de Claustro y de la Comisión Plan de Estudios, donde solicitan al Orden de Egresadas su participación en la Comisión Plan de Estudios de forma urgente.

Considerando que no hay representantes del Orden de Egresadas presente.

Queda pendiente para la próxima sesión de Asamblea de Claustro.

4. Se procede a tratar el tema Ciclo Inicial Común (CIC).

La delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, informa que en la última reunión de Interclaustrós en la cual participó, las estudiantes expresaron que el Ciclo Inicial Común así como estaba planteado no daba solución a los problemas que habían actualmente en relación al presupuesto y a los Recursos Humanos existentes. La Docente expresa que el grupo de trabajo



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

que se formó fue para elaborar una propuesta académica y no para dar respuesta a los problemas que tenemos de presupuesto o de Recursos Humanos. La propuesta es que todos los estudiantes que opten por una Carrera del Area Salud tengan una formación común con determinados objetivos de aprendizaje en 1er. Año. Los referentes del Interclastro manifiestan necesitar asesoramiento con respecto a la implementación. El Consejo de Facultad de Medicina solicitó la elaboración de un documento que explicita cómo se podría poner en marcha un CIC con las tres Areas y con todas las dificultades que se están planteando.

La delegada por el Orden Estudiantil, Br. Verónica Maciel, informa que formaron un grupo de trabajo con estudiantes de EUTM y Facultad de Medicina en el que manifiestan no estar de acuerdo en aprobar un CIC si saber como se va a implementar. El CIC no será la solución a los problemas que tienen hoy la EUTM, Escuela de Parteras y Facultad de Medicina. Expresan que formular una propuesta de CIC que luego no se podrá llevar a cabo porque no hay presupuesto, no tiene sentido. No lo ven viable.

Por otro lado, les llama la atención que el CIC está planteado para un año donde el primer semestre es común pero el segundo semestre lo dividen entre Escuelas y Facultad de Medicina. Si es un Ciclo Inicial Común debería ser lo mismo para todos.

La Delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, manifiesta que el CIC no beneficia a las Escuelas y que falta mucho por discutir.

Se retira la Asist. Obst. Part. Silvana Gómez.

Siendo la hora 14:48 se cierra la sesión por falta de quorum.